

|                                                                                                                  |                                         |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------|
| <b>Cursos de postgrado</b>                                                                                       | <b>Curso académico 2023-2024</b>        |
|                                                                                                                  | <b>Función Pública</b>                  |
|                                                                                                                  | del 15 de enero al 31 de julio de 2024  |
| <b>29 créditos</b>                                                                                               | <b>DIPLOMA DE EXPERTO UNIVERSITARIO</b> |
| <b>Características:</b> material multimedia, actividades presenciales optativas, curso virtual y guía didáctica. |                                         |

Departamento

*Derecho Administrativo*

Facultad de Derecho

## PROGRAMA DE POSTGRADO

Máster de Formación Permanente, Diploma de Especialización, Diploma de Experto y Certificado de Formación del Profesorado.

Curso 2023/2024

El Programa de Postgrado acoge los cursos que dan derecho a la obtención de un Título Propio otorgado por la UNED. Cada curso se impartirá en uno de los siguientes niveles: Máster de Formación Permanente, Diploma de Especialización, Diploma de Experto/a y Certificado de Formación del Profesorado.

Requisitos de acceso:

Estar en posesión de un título de Grado, Licenciatura, Diplomatura, Ingeniería, Ingeniería Técnica, Arquitectura o Arquitectura Técnica. La dirección del curso podrá proponer que se establezcan requisitos adicionales de formación previa específica en algunas disciplinas.

Asimismo, de forma excepcional y previo informe favorable de la citada dirección, el Rectorado podrá eximir del requisito previo de la titulación en los cursos conducentes al Diploma de Experto/a Universitario/a. En estos supuestos para realizar la matrícula se deberá presentar un currículum vitae de experiencias profesionales que avalen su capacidad para poder seguir el curso con aprovechamiento y disponer de acceso a la universidad según la normativa vigente.

Quien desee matricularse en algún curso del Programa de Postgrado sin reunir los requisitos de acceso podrá hacerlo, aunque, en el supuesto de superarlo, no tendrá derecho al Título propio, sino a un Certificado de aprovechamiento.

## Destinatarios

El curso se dirige a personas que trabajan al servicio de cualquier Administración Pública, así como a aquellas otras que quieren ingresar en la Función Pública.

Para realizar este curso se requiere estar en posesión de un título de graduado, diplomado, ingeniero técnico o arquitecto técnico.

Excepcionalmente, podrán también acceder a la obtención del Diploma de Experto personas sin titulación universitaria, directamente relacionadas por su experiencia profesional con la especialidad del curso (sería el caso, por ejemplo, de toda persona que trabaje al servicio de una Administración Pública), siempre que cumplan con los requisitos legales para cursar estudios universitarios. Cuando el alumno no sea diplomado, ingeniero técnico o arquitecto técnico, podrá solicitar autorización al Excmo. Sr. Vicerrector de Profesorado y Formación Continua, siempre que el solicitante acredite haber superado COU, Bachillerato LOGSE, Formación Profesional de Segundo Grado o el Curso de Acceso a la Universidad para mayores de 25 años, y, además, el solicitante posea un currículum profesional estrechamente relacionado con el contenido del curso. En estos casos aportará junto con el impreso de matrícula la documentación acreditativa de sus cursos, el currículum, el escrito solicitando la autorización al Vicerrectorado de Profesorado y Formación Continua, copia compulsada de la titulación y fotocopia sin compulsar del DNI.

## 1. Presentación y objetivos

El curso conducente a la obtención del Diploma de Experto en Función Pública pretende llevar a cabo un análisis y estudio del régimen jurídico de los funcionarios y de los contratados laborales al servicio de las Administraciones Públicas. El análisis resulta imprescindible por las actuales reformas que experimentan todas las funciones públicas de las distintas Administraciones desde la aprobación de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público y en el marco de las medidas adoptadas durante la crisis económica. Pero además, se tratarán aspectos tan importantes como los instrumentos de gestión de la Función Pública, la carrera funcionarial, la provisión de puestos, las situaciones administrativas, los derechos de los funcionarios (en particular, los derechos retributivos y el derecho a la negociación colectiva), el régimen disciplinario o el problema de la temporalidad en la Administración. Sobre la base de la normativa común (Constitución, Derecho Europeo y Estatuto Básico), se acomete el estudio de la Función Pública de las diferentes Administraciones: Estado, Comunidades Autónomas y Entidades Locales. Finalmente, señalar que la UNED ha autorizado la convalidación de este curso de Experto por la asignatura "Derecho de la Función Pública" del Grado en Ciencias Jurídicas de las Administraciones Públicas.

## 2. Contenidos

- SISTEMAS COMPARADOS DE FUNCIÓN PÚBLICA.
- HISTORIA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA ESPAÑOLA.
- CONSTITUCIÓN Y FUNCIÓN PÚBLICA.
- LEGISLACIÓN BÁSICA DE FUNCIÓN PÚBLICA.
- LA FUNCIÓN PÚBLICA DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO.
- LA FUNCIÓN PÚBLICA DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS.
- LA FUNCIÓN PÚBLICA DE LA ADMINISTRACIÓN LOCAL.
- PERSONAL CON LEGISLACIÓN ESPECÍFICA.
- CLASES DE PERSONAL.
- ORGANIZACIÓN Y ESTRUCTURA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA.
- INGRESO EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.
- SITUACIONES ADMINISTRATIVAS.
- CARRERA Y PROVISIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO. EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO.
- PÉRDIDA DE LA CONDICIÓN DE FUNCIONARIO.
- DERECHOS DE LOS FUNCIONARIOS PÚBLICOS.

1.- Derechos retributivos.

2.- Derechos individuales de ejercicio colectivo.

En especial, negociación colectiva.

3.- Derechos funcionales.

- DEBERES DE LOS FUNCIONARIOS PÚBLICOS. CÓDIGO DE CONDUCTA. INCOMPATIBILIDADES.
- RESPONSABILIDAD DISCIPLINARIA DE LOS FUNCIONARIOS PÚBLICOS.

### 3. Metodología y actividades

El curso se organiza conforme a una metodología docente a distancia, sin perjuicio de que se puedan convocar eventuales sesiones presenciales voluntarias. Sobre la base de un programa detallado, el alumno deberá estudiar los contenidos del curso utilizando el material docente impreso (que se facilitará) y el virtualizado en la página del curso (que se comunicará al inicio del curso).

No existen una docencia síncrona, con actividades o clases a realizar en un determinado momento, sino que cada estudiante adecúa el ritmo de trabajo a sus circunstancias personales.

Tampoco existe una secuenciación pautada de realización o entrega de actividades, trabajos, tareas o pruebas, pues el único plazo concreto es el término final del curso, momento en el que se deberán presentar las diferentes actividades y el examen final que se realiza en la plataforma del curso en el tiempo y plazo establecidos en la guía.

### 4. Material didáctico para el seguimiento del curso

#### 4.1 Material obligatorio

##### 4.1.1 Material en Plataforma Virtual

Material didáctico complementario (normativa, jurisprudencia, selección de textos doctrinales, documentos, etc.) se encuentra incorporado a la página web del curso, en la plataforma virtual. Consta de documentos de texto que suman más de 500 páginas en total y de video-clases (más de 20 grabadas en los estudios de la UNED).

##### 4.1.2 Material enviado por el equipo docente (apuntes, pruebas de evaluación, memorias externas, DVDs, .... )

Publicaciones y textos elaborados por el equipo docente y por profesores invitados colaboradores y que se remitirán a los alumnos.

Este material será abonado por el alumno junto a la matrícula del curso.

#### 4.1.3 Material editado y de venta al público en librerías y Librerías virtuales

##### Derecho de la Función Pública

**Autores** Fuentetaja Pastor, Jesús Ángel; Parada Vázquez, José Ramón

**Editorial** Aranzadi

**Edición** 2019

**Precio aproximado** 38.95€

**ISBN** 9788490991916

Puede adquirir dichos materiales a través de la [Librería Virtual de la UNED](#).

## 5. Atención al estudiante

- Tutorías telefónicas y por correo electrónico: jueves 10:30-13:30 horas. Teléfono: 91.398.61.27
- E-mail: [jfuentetaja@der.uned.es](mailto:jfuentetaja@der.uned.es).
- Foros de debate organizados en el seno del curso virtual.

## 6. Criterios de evaluación y calificación

La evaluación del curso se realizará por dos medios:

- Un examen, que constará de una parte tipo test, con respuesta múltiple, y de otra parte de preguntas de desarrollo. Se realizará en la plataforma del curso en el momento y plazo que establezca la guía del curso.
- Una serie de actividades a realizar por el alumno (trabajo de desarrollo, tipo ensayo, sobre los contenidos y conforme a los principios y coordenadas que se establecerán al inicio del curso, comentario de alguna sentencia, etc).

## 7. Duración y dedicación

Del 15/01/2024 al 31/07/2024.

## 8. Equipo docente

### Director/a

Director - UNED

*FUENTETAJA PASTOR, JESUS ANGEL*

## 9. Precio del curso

Precio de matrícula: 986,00 €.

Precio del material: 20,00 €.

## 10. Descuentos

### 10.1 Ayudas al estudio y descuentos

Se puede encontrar información general sobre ayudas al estudio y descuentos en [este enlace](#).

Debe hacer la solicitud de matrícula marcando la opción correspondiente, y posteriormente enviar la documentación al correo: [descuentos@fundacion.uned.es](mailto:descuentos@fundacion.uned.es).

### 10.2 Incentivos

Son Ayudas que se concederán a propuesta voluntaria de los directores de los cursos, que son los que más conocen a su alumnado, y se detraerán del crédito disponible para el curso.

Su concesión no anula el porcentaje de los ingresos de matrícula que se destina a ayudas al estudio en esta actividad.

En todo caso, el porcentaje que se va a incentivar será exclusivamente el que corresponda al precio de matrícula (en ningún caso al precio del material necesario para el seguimiento del curso).

Los incentivos a la matrícula aprobados para este curso académico son los siguientes:

- **Tendrán descuento en la matrícula los Empleados públicos y opositores**

Descuento aplicado: 15%.

## 11. Matriculación

Del 7 de septiembre de 2023 al 15 de enero de 2024.

Información de matrícula:

Fundación UNED

C/ Guzmán el Bueno, 133 - Edificio Germania, 1ª planta

28003 Madrid

Teléfonos: +34-913867275/1592

Correo electrónico: [bsaez@fundacion.uned.es](mailto:bsaez@fundacion.uned.es)

<http://www.fundacion.uned.es>

## 12. Responsable administrativo

Negociado de Especialización.